

I. ANTECEDENTES

La Responsabilidad Social Empresarial es definida como la responsabilidad que tiene una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

En este escenario, BENITO busca desempeñar un rol relevante en el mercado.

Llevar el plan de RSE a la acción requiere adoptar mejores prácticas de gestión en las relaciones con los grupos de interés: con los propietarios o accionistas de la empresa a través del Gobierno Corporativo, con las autoridades públicas a través del cumplimiento de la Ley y de la lucha contra la corrupción, con los trabajadores a través de las prácticas laborales, con los clientes y consumidores a través de la mercadotecnia, con los proveedores y distribuidores a través de la gestión de la cadena de valor, con el entorno a través de la gestión medioambiental y de cadena de custodia y con la comunidad a través de la inversión social.

II. COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCION CON LOS GRUPOS DE INTERES.

A continuación se presenta una propuesta de compromisos, clasificados por cada grupo de interés relevante para BENITO. Para efectos de priorizar las futuras acciones a desarrollar para tener implementada una política de RSE en BENITO, se han identificado los tres compromisos más relevantes con cada grupo de interés.

1. Compromisos con los propietarios.

- Desarrollar acciones que permitan la creación de valor en la Empresa.
- Asegurar que la Empresa cumple con todas las leyes, disposiciones legales y normativas que le son aplicables en su calidad de sociedad anónima y empresa estatal.

☑ Aplicar una filosofía de mejoramiento continuo en la gestión empresarial de la Empresa.

2. Compromisos con las autoridades.

☑ Respeto irrestricto en el cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y disposiciones legales inherentes a las actividades contempladas en el objeto social de la Empresa.

☑ Disponer de la toda la información necesaria para cumplir con los principios de Transparencia.

☑ Satisfacer los requerimientos de servicios asociados a la ejecución de políticas públicas sectoriales.

3. Compromisos con los colaboradores.

☑ Promover el equilibrio entre los desafíos exigentes de las actividades laborales y una buena calidad de vida.

☑ Mantener un ambiente de trabajo que estimule su desarrollo integral en el marco de las responsabilidades que marca la legislación laboral.

☑ Implementar una política de formación y desarrollo de competencias técnicas y profesionales.

4. Compromisos con los clientes.

☑ Asegurar la calidad de los servicios otorgados por la Empresa.

☑ Garantizar los máximos niveles de transparencia, imparcialidad y objetividad con el fin de alcanzar el mayor nivel de transparencia con sus clientes.

☑ Buscar la mayor satisfacción de los clientes, y de los clientes de los clientes de BENITO.

5. Compromisos con los proveedores.

☑ Crear y mantener relaciones de mutuo beneficio mediante la aplicación de los principios de buena fe, transparencia, economía, equidad, responsabilidad social y ambiental, autocontrol y celeridad.

☑ Mantener una impecabilidad en el cumplimiento de los compromisos suscritos con los proveedores.

☑ Escuchar las inquietudes que puedan tener los proveedores respecto a las relaciones con la Empresa.

6. Compromisos con el Ambiente.

☑ Generar los menores impactos ambientales producto de sus prestaciones de servicios en las plantas de almacenaje y acondicionamiento de granos.

☑ Cumplir cabalmente con la legislación medio ambiental nacional.

☑ Inculcar en la cultura institucional el cuidado y respeto al medio ambiente.

-Inculcar y promover el uso de materiales forestales certificados (PEFC/FSC)

7. Responsabilidad con la Comunidad.

☑ Contribuir a la mejora del entorno no sólo económico, sino también social y medioambiental y, por ende, al interés y bienestar no sólo de las personas que trabajan en la empresa, sino a todas las personas, organizaciones y comunidades de su entorno.

☑ Propiciar que cada individuo colaborador de la Empresa sea un buen ciudadano, aportando al desarrollo y calidad de vida de la localidad en que reside.

Mateu Oms

Gerencia

20/09/2021